Diez maravedis.
SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO

Conzejo lo Propuesto y aviendose Reconozido se mando
destapatar dho nicho y sacar el arca donde esta en
zerrado dho cantarillo, el qual se Reconozio por dhos
Sres y dho Procurador sindico estar moxada dha arca
y visto por dhos señores mandaron se aura dha arca
y cantarillo para el Reconozimto y aviendo escrivido las
llaves de la dha arca y cantarillo que son ocho dos dellas
el dho Sr Vicario = otras dos, el Sr D. Ju. Yañez Canovas
al Alferez mayor = otras dos el Sr D. Melchor Muñoz Alaxa
rin = otras dos el Sr D. Ju. Mz Guillen alcaldes ordinarios
desta villa, y aviendo abierto dha arca y cantarillo y aviendo
primeramte el arca se Reconozio estar las zedulillas que
estan atadas en la boca del cantarillo moxadas y las zerra
duras de dho cantarillo, por tanto para Reconozerlo se paso
con asistenzia de dho Procurador gl del comun y dhos Sres a aurir
dho cantarillo y aviendole abierto y quitado la dha zerradu
ra se hallo estar algo Robimto por cuya causa se paso a Reco
nozer el afrecho que tiene dho de dho cantarillo se hallo estar
de buena calidad y no umedo ni moxado se mando zerrar
y meter en dha arca y que se zierre tambien y aviendose execu
tado asi se le entregaron dos llaves, a dho Sr Vicario = dos a
dho Sr D. Ju. Yañez = y las quatro a dhos Sres alcaldes
dos a cada uno = y se mando se vuelba a zerrar dha arca
en el nicho que se acostumbra y se tape y en lo de